



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04475865-E-UBA-DME#SSA_FFYB, renuncia Mg. Marilina LIPSMAN - Profesora Regular Adjunta -dedicación semiexclusiva- del Área de Formación Docente, ello a partir del 1° de septiembre de 2021

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Marilina LIPSMAN, eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta -dedicación semiexclusiva- del Área de Formación Docente, ello a partir del 1° de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en la designación de la citada docente en un cargo de mayor jerarquía.

Por ello, atento lo dispuesto en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 24 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la aceptación de la renuncia presentada por la Mg. Marilina LIPSMAN (DNI 18.461.979 - Legajo 124.676) al cargo de Profesora Regular Adjunta -dedicación semiexclusiva- del Área de Formación Docente, ello a partir del 1° de septiembre del corriente año, debido a su designación en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por quince (15) votos afirmativos y una (1) abstención, Consejeros presentes dieciséis (16).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Área de Formación Docente y a la Mag. Marilina LIPSMAN, pase a la Dirección de Personal para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, archívese.